

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3333 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencias de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por el Club de Amigos de Puertochico.*

El Club de Amigos de Puertochico, con domicilio en Santander, calle Casimiro Sainz, número 17, interior, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una lámina de agua de unos 4.020,50 metros cuadrados, en la dársena de Molnedo del Puerto de Santander, con destino a instalación de pantalanes flotantes para el atraque de embarcaciones deportivas. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del citado Texto Refundido. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño, sin número, segunda planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 28 de enero de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140003999-1